



AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

ANUNCIO del Ayuntamiento de Monzón, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada y obras.

Intramesa MZ, S.A. ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental de actividad clasificada para “Ampliación de actividad para fabricación de piezas y artículos metálicos” en Polígono Industrial La Armentera, polígono 43, parcela 99 del término municipal de Monzón (Huesca).

En cumplimiento del Artículo 77.3. de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre periodo de información pública, por término de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, 26 de junio de 2020.— El Concejal Delegado de Urbanismo, Raúl Castanera Plasín.